

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DECRETO ALCALDICIO Nº 551.-DALCAHUE, 18 de Febrero del 2019. –

V I S T O S: El Decreto Alcaldicio N° 2155; de fecha 19.12.2018, que aprueba Prorroga en calidad de A Contrata; de **DON RICHARD FRANCISCO MUÑOZ MUÑOZ**, La carta del individualizado anteriormente, que renuncia a su contrato; la Resolución del Tribunal Electoral Regional; Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 51, 72 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: La renuncia voluntaria de Don Richard

CLARA INES VERA GONZALEZ

ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DALCAHUE

Francisco Muñoz Muñoz, A Contrata grado 18° de la E.M.S; Rut:

de conformidad

a su carta indicada en los vistos a partir del 18 de Febrero del 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

CIVG/CESS/RCCC/pyoa.